

D. A. B.

09:03

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Delegación Territorial en Málaga



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Avda. Cervantes, 4
29016 – Málaga



N. Ref.: SPA/DPA/NCG/036/2018
Asunto: Petición de informe (Expte. AAU/MA/007/18)

Se está tramitando en esta Delegación Territorial la **Autorización Ambiental Unificada** para "PROYECTO DE CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS", que se ubicará en el Puerto de Málaga, local 3, puerta 5, zona Pescadería, a instancias de SERVMAR BALEAR, S.L., por encontrarse incluido en el epígrafe 11.2 del Anexo I de la *Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental*.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.4 de la *Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental*, y artículo 20.1 del *Decreto 356/2010, por el que se regula la autorización ambiental unificada*, se remite la documentación preceptiva del proyecto para su conocimiento y máxima difusión, además se le solicita la emisión de informe sobre la adecuación de la instalación en los aspectos de su competencia:

1. Ruidos.
2. Vibraciones.
3. Calor.
4. Olores.
5. Vertidos al sistema de saneamiento o alcantarillado municipal.
6. Abastecimiento de agua potable.
7. Cualquier otro que pueda condicionar el funcionamiento de la instalación.

El informe solicitado deberá emitirse en un plazo de **30 días**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 del *Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada* y el artículo 80 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas*, de lo contrario, se le informa que se proseguirán las actuaciones. Aunque el informe emitido fuera de plazo, pero con carácter previo a la resolución, será tenido en cuenta.

La documentación aportada por el promotor se puede consultar a través de la plataforma CONSIGNA en el siguiente enlace:

<https://consigna.juntadeandalucia.es/ee51bf251950c1e99915d11c5028fa3f>

EL JEFE DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
José Carlos Norman Barea



Concejal	
Director	2
Staff Medio Ambiente	2
Servicio Técnico Limpieza	
Servicios Jurídicos	
Servicio Vigilancia Sanitaria	
Sección Biodiversidad	
Sección Calificaciones Ambientales y Control de Ruidos	X
Parques y Jardines	

Avda. de la Aurora, 47, planta 14 29002 Málaga
Tel.: 951 777 008 / 670 948 894 Fax.: 951 038 250

5/6211

Código:64oxu7873R5LZSn819WvKc8ZyAIkxE. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	JOSE CARLOS NORMAN BAREA	FECHA	24/08/2018
ID. FIRMA	64oxu7873R5LZSn819WvKc8ZyAIkxE	PÁGINA	1/1